

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-1

Abreviatura: AAA'2003.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6
ISBN del volumen III-1: 84-8266-612-6
Depósito Legal: SE-3593-2006

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA PLAYA DE BOLONIA (PUNTA CAMARINAL-EL ANCLÓN, TARIFA)

ANTONIO ÁLVAREZ ROJAS*
ALICIA ARÉVALO GONZÁLEZ**
DARÍO BERNAL CASASOLA**

Resumen: Se presentan los resultados de los dos sondeos arqueológicos realizados en Punta Camarinal-El Anclón (Bolonia, Tarifa, Cádiz), con motivo de los cuales se han exhumado los restos de unidades de habitación de época romano-republicana (segunda mitad del s. II a.C.). Destaca la aparición de un gran depósito de ictiofauna que permite vincular las instalaciones con la industria pesquero-conservera.

Abstract: We present the results of the two archaeological soundings excavated in Punta Camarinal-El Anclón (Bolonia, Tarifa, Cádiz), in which the remains of some rooms dating back to roman-republican times (second half of II century B.C.) have appeared. A huge deposit of fish remains has been documented, connecting these installations with the fishing and salting industry.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

La Intervención Arqueológica de Urgencia objeto de análisis fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía mediante Resolución emitida con fecha 1 de septiembre de 2003 (1).

Como ya se explicitó en el Proyecto de Intervención Arqueológica, las actuaciones arqueológicas realizadas por el Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* desde hace años habían conllevado la catalogación de los asentamientos arqueológicos situados en la zona de influencia del yacimiento, siempre dentro del Término Municipal de Tarifa y afectando a la comarca natural definida por la Ensenada de Bolonia (Troya 1995).

Integrada en el *territorium* de esta ciudad hispanorromana, se encuentra la pequeña factoría de salazones documentada en la confluencia de la Playa de Bolonia con Punta Camarinal, asentamiento descubierto por M. Ponsich (1988, 199) en la década de los ochenta, en el cual no se había realizado ninguna intervención arqueológica. Con motivo de las prospecciones arqueológicas realizadas en la zona en el año 2000, fueron recuperados algunos materiales arqueológicos que confirmaban la existencia de un asentamiento industrial en época romana, habiendo sido exhumados mayoritariamente materiales de época tardorrepublicana (Arévalo, Bernal y Lorenzo 2001, 115-132). No obstante, los hallazgos documentados por el investigador francés citado perduraban hasta el s. IV d.C.

El yacimiento arqueológico en cuestión, conocido habitualmente con el topónimo El Anclón, no contaba con una catalogación específica, limitándose su conocimiento a los datos indirectos comentados anteriormente. Precisamente por ello, no se había arbitrado en momento alguno una protección específica,

siendo las dos causas fundamentales de afección las siguientes, que fueron básicamente las que propiciaron la realización de la presente I.A.U.:

1) Alteración por agentes naturales.

La situación del yacimiento, prácticamente inmediato a la línea de costa, había provocado que la acción marina afectase directamente a las estructuras arqueológicas. Tal era el caso de las piletas aún visibles en la actualidad sobre uno de los mogotes de biocalcarenita situados en las inmediaciones (figura 1), de las cuales únicamente era perceptible parte de su base pavimentada con *opus signinum* y la zona de unión de ambas mediante una estructura de mampostería.

La agresiva dinámica litoral en esta zona de la ensenada de Bolonia había provocado adicionalmente la disgregación de bloques, por lo que la alteración geomorfológica del sustrato donde se sitúa el yacimiento era asimismo muy elevada.



FIG. 1. Vista general de las estructuras constructivas sobre el mogote pétreo tras su limpieza.

Otros agentes naturales también habían afectado directamente a las estructuras arqueológicas, como evidencia la vegetación que, surgida al amparo de los intersticios de las unidades constructivas, había provocado la deformación de algunos muros y la fractura y posterior pérdida de placas de *signinum*, como era visible aún previamente al inicio de la actuación.

2) Alteraciones por condicionantes antrópicos.

Por otro lado, el yacimiento se sitúa en una zona de paso, al localizarse junto a las veredas que comunican la playa de Bolonia con Punta Camarinal. Esta cuestión provoca un paso continuado por el yacimiento de personas, cuestión ésta que había afectado por un lado a los niveles arqueológicos que se situaban bajo la vía

de paso, en cuya superficie aparecían diseminados los materiales arqueológicos, especialmente cerámicos. Por otra parte, el afloramiento inmediato de los niveles arqueológicos con su consecuente visualización, había provocado las rebuscas en la zona por parte de aficionados, llegando a generarse perfiles artificiales derivados total o parcialmente de los procesos de extracción manual de materiales arqueológicos.

El objetivo general de la I.A.U. planteada estaba centrado en determinar el grado de conservación del yacimiento arqueológico y proceder a una valoración histórico-arqueológica del mismo. Las medidas específicas que se proponían en el Proyecto de Intervención Arqueológica trataban de vertebrar la consecución de los dos objetivos expuestos con anterioridad con la realización de una serie de actividades que se detallan a continuación, y que considerábamos los objetivos específicos.

- Determinación del perímetro afectado por el afloramiento de elementos muebles.
- Valoración de la potencia estratigráfica de los niveles arqueológicos, con la determinación de los estratos no alterados por procesos postdeposicionales.
- Arbitraje de medidas de conservación de emergencia tales como la consolidación puntual de aquellos elementos inmuebles visibles en la actualidad.

Por otro lado, la valoración histórico-arqueológica del yacimiento, del cual no se conocían materiales arqueológicos muebles o inmuebles depositados en ninguna institución, conllevaba el estudio *in situ* de los bienes inmuebles conservados, que se concretaban en las Estructuras Emergentes del yacimiento, así como aquellos restos arqueológicos derivados de la intervención arqueológica de urgencia, tal y como resumimos a continuación:

- Realización de la planimetría de los restos inmuebles conservados.
- Análisis de la secuencia estratigráfica del yacimiento.
- Estudios de los materiales muebles procedentes de la I.A.U.

METODOLOGÍA Y PLANTEAMIENTO DE LA I.A.U.

La excavación arqueológica de los sondeos ha sido realizada en su totalidad por medios manuales, no habiendo sido necesaria la eliminación de la capa vegetal o la realización de otras actividades por medios mecánicos al tratarse de una zona muy transitada en la cual la cubierta vegetal no superaba los 10-15 cms.

No nos vamos a extender en la Metodología de trabajo y las líneas de actuación propias de nuestra disciplina, al considerar que son ya aspectos más que superados y que la tendencia actual supera los límites de la estricta definición de los medios y los objetivos, consabidos en una actividad de este tipo. Únicamente señalar que se ha procedido a la excavación estratigráfica por niveles naturales, habiendo utilizado un sistema de registro basado en el uso de fichas tanto para la definición de las UU.EE. como para el registro del material mueble, en la línea de los ya clásicos planteamientos del yacimiento francés de Lattes (Py y Adroher 1991).

El total desconocimiento del yacimiento arqueológico aconsejaba adoptar una estrategia de peritación basada en los restos

arqueológicos visibles en la actualidad en superficie. La delimitación del yacimiento arqueológico era imprecisa, por lo que la primera actividad planteada fue la realización de la planimetría arqueológica de los restos emergentes, utilizando para ello los criterios habituales en dibujo arqueológico.

Asimismo, se planteó en el proyecto la ejecución de dos sondeos arqueológicos, denominados respectivamente Sondeo 4 y Sondeo 5 (2).

La localización del primero de ellos estaba condicionada por la existencia de las unidades constructivas a las cuales hemos hecho referencia con antelación, por lo que el corte se situaría sobre dichas estructuras, con sus lados largos perpendiculares a la línea de costa, en dirección al grupo de piletas localizadas sobre el afloramiento pétreo. Este sondeo permitiría documentar tanto las características de las estructuras como su posible proyección en relación con los diferentes puntos cardinales, permitiendo valorar asimismo la potencia de los sedimentos arqueológicos en esta zona del yacimiento.

El segundo sondeo se había planteado junto al perfil existente en la actualidad, cuya excavación permitiría detectar la potencia de la secuencia estratigráfica en esta zona y la continuidad de las estructura en la dirección opuesta a la línea de costa. Un condicionante fundamental a la hora de emplazar este sondeo había sido el hecho de que la mayor potencia estratigráfica del yacimiento parecería concentrarse precisamente en esta zona. En caso necesario se realizarían otros sondeos estratigráficos destinados a determinar la extensión del yacimiento.

Una vez planteado el inicio de la actividad arqueológica, fue necesario desbrozar toda la zona por medios manuales, generando una superficie vacante de vegetación de unos 300 m², teniendo en cuenta una banda de limpieza de unos quince metros en dirección este-oeste y otra de unos veinte en dirección norte-sur.

Como elementos previos al inicio de la intervención se contaba con la existencia del fondo de dos piletas en el mogote junto a la línea de costa, así como una unidad muraria en dirección nortesur localizada a unos cinco metros al oeste de las piletas, además del afloramiento superficial de fauna junto a una escorrentía que cruzaba la zona en dirección sur-norte. Estos factores fueron determinantes a la hora de plantear el sistema de cuadrícula general para toda la zona objeto de atención por parte de esta I.A.U.

Por ello se decidió trazar un eje transversal a la ya mencionada estructura muraria, con el objetivo de que sirviese de nexo de unión espacial entre las piletas por el este y la zona más alta de la secuencia estratigráfica por el oeste, vector lineal con una longitud aproximada de 13 metros que serviría para poder referenciar en planta todas las estructuras identificadas previamente al inicio de la I.A.U.

La localización definitiva de los cortes se concretó de la forma que se detalla a continuación.

- **Sondeo 4.**- Constituye un corte de 10 m² (2 x 5 metros), estando el lateral corto orientado sobre el eje de cuadrícula general. El vértice noroccidental coincide con el paramento oeste del muro ya visible antes del inicio de la actuación, denominado M-1 a partir de ahora, con el cual el lateral occidental del corte está prácticamente alineado. El vértice noreste está separado 4,80 m de la zona más oriental conservada de las piletas. Respecto a sus dimensiones, inicialmente estaba previsto realizar un sondeo de 12 m² (2 x 6 m), si bien fue necesario

proceder a la reducción de su longitud debido a la numerosa vegetación existente al sur. Como ya se ha comentado anteriormente, el objetivo de la ubicación en esta zona del corte 4 fue la actuación arqueológica en la zona definida al este de la unidad muraria ya conocida (M-1) y los niveles de colmatación asociados a la misma.

- **Sondeo 5.**- Se trata de la continuación del corte 4 hacia el oeste, con unas dimensiones de 6 m² (2 x 3 m), situándose el lateral corto del mismo en coincidencia con el eje de cuadrícula. El objetivo del sondeo era la excavación de los niveles superficiales que presentaban multitud de restos faunísticos, aparecidos como consecuencia de la escorrentía que en dirección sur-norte atravesaba el corte.

- **Sondeo 6.**- Constituía la continuación del corte anterior hacia el oeste. Su objetivo consistía en documentar la potencial existencia de unidades murarias en el lugar, para determinar si el espacio al oeste del M-1 era una habitación o una zona al aire libre. Asimismo, al documentarse en la zona más occidental del corte el perfil con la mayor potencia estratigráfica de todo el yacimiento, las posibilidades de una lectura estratigráfica integral del lugar se multiplicaban exponencialmente. Al no conseguir inicialmente tales objetivos tras la excavación del sector 6, ante la ausencia de unidades constructivas, se amplió la excavación en la zona noroeste con unas dimensiones de 1,5 m en dirección norte-sur por 2 m en dirección este-oeste, con resultados también negativos.

La previsión inicial consistía en la realización de dos cortes, si bien se planteó como imprescindible la ampliación del corte 5 hacia el oeste por los motivos anteriormente mencionados, optando por definir un nuevo sector (Sondeo 6) en vez de considerar toda la nueva área de actuación como una ampliación del corte 5.

Por último, aclarar que el criterio utilizado a la hora de proceder a la numeración de las unidades estratigráficas en cada uno de los cortes consistió en utilizar dígitos centesimales en cada caso, siendo la centena coincidente con la numeración del corte. De tal manera, las UU.EE. 400 a 410 son las del corte 4, las UU.EE. 500 a 507 se corresponden con el corte 5 y las UU.EE. 600 a 604 son las del corte 6.

RESULTADOS ARQUEOLÓGICOS

A continuación presentamos los resultados obtenidos en cada uno de los sondeos realizados a título particular, procediendo al final del trabajo a realizar una valoración conjunta de todo el registro documentado.

La excavación del Sondeo 4.

En toda la zona de excavación y especialmente en el sector más oriental se procedió a la retirada de todo el material pétreo y los restos sueltos de sedimento ubicados en la superficie, entre los cuales se detectaron numerosos fragmentos cerámicos de época republicana. La mayor concentración de los mismos se situaba en la zona oriental del corte, debido a la mayor pendiente en la zona debido a su mayor cercanía a la línea de costa, al tiempo que la existencia de un mogote pétreo justo antes de la línea del mar actuaba de obstáculo, por lo que la acumulación de restos en posición secundaria en la zona era muy elevada.

Precisamente sobre el mogote pétreo anteriormente mencionado se localizaron los restos de la base de algunas piletas que provocaron la actuación arqueológica en esta zona del yacimiento. Debido a la elevada frecuencia de material cerámico se decidió definir una unidad o **U.E. 400** en la cual integrar toda esta serie de restos. Precisamente en toda la superficie del sondeo hasta el citado bloque pétreo había desaparecido la cubierta sedimentaria, debido mayoritariamente a una erosión eólica, a excepción de la zona situada al sur en la cual la densidad de la capa vegetal había propiciado su conservación. Durante el proceso de desbroce de la zona meridional del Corte 4 se localizó una nueva estructura constructiva con orientación este-oeste, la cual se encontraba semienmascarada por la vegetación, compuesta por matorral de bajo porte. Al haberse localizado dos estructuras con anterioridad, se optó por dar una denominación correlativa a cada una de ellas, denominándose M-1 al muro en dirección norte-sur y M-2 a la estructura perpendicular al mismo por el norte, por lo que la que nos ocupa ahora fue definida como unidad muraria M-3. Tras el desbroce controlado de la zona, el M-3 parecía mantener una relación ortogonal con el situado en el lateral occidental del sondeo (= M-1), al generar ambos un ángulo recto aproximadamente, si bien la conexión física entre los dos había desaparecido como consecuencia de una escorrentía que atravesaba la zona en dirección suroeste-noreste, y que había provocado la alteración del registro estratigráfico en el posible vértice de conexión de ambas estructuras.

Por todo lo comentado, consideramos a la **U.E. 400** como un nivel sedimentario de colmatación en época contemporánea, apareciendo una matriz arenosa poco compactada con multitud de material pétreo en su interior. En cuanto a la valoración preliminar de los materiales cerámicos, se documentaron restos de época claramente contemporánea (cristal, latas, bolsas...) alternantes con cerámicas romanas fragmentadas y con un índice de rodamiento bajo pero existente, entre las cuales destacaban mayoritariamente las ánforas de transporte. La presencia de ánforas itálicas (grecoitálicas tardías o Dr. 1) y púnicas (Ramon T-9 como forma más abundante), así como fragmentos de vajilla de barniz negro (tanto campaniense A como otras producciones), junto a algunos individuos de cerámica común, apuntaban a un horizonte cronológico de la segunda mitad del s. II a.C. Todos estos restos cerámicos de época republicana se encontraban en posición secundaria, debiendo proceder de los niveles arqueológicos existentes entre las estructuras murarias M-1 y M-3, tal y como se deduce de la interfaz de destrucción de los niveles que colmatan el interior de esta posible estancia.

A continuación se procedió a la excavación de un estrato que presentaba una morfología triangular, y que constituía el nivel situado al este del muro M-1, al sur del M-2 y al norte del M-3, cuya horizontalidad y situación inducían a pensar que se correspondía con el relleno interior de la unidad habitacional definida por las estructuras antes mencionadas. Este nivel o **U.E. 401** presentaba una matriz arenosa, encontrándose muy endurecido, y con una coloración variable, con algunas manchas (color Munsell 5YR 5/8 y mayoritariamente Munsell 2.5Y 6/3). Presentaba en superficie, nada más iniciar la excavación algunas intrusiones contemporáneas (cristal y una bala de cobre), si bien la práctica totalidad del material era romano, integrado todo ello en una matriz con una potencia no superior a 25/30 cms. También se han localizado en su interior algunos fragmentos

de piedra ostionera de pequeñas y medianas dimensiones que aparentemente no se corresponden con ninguna estructura. El material cerámico tampoco es muy abundante, apareciendo con un altísimo índice de fragmentación. La U.E. 401 presenta una mayor potencia en su sector meridional. Estratigráficamente colmata parte del paramento oriental del M-1, por lo que se corresponde con un nivel de génesis natural tras el abandono de esta estructura constructiva. Se observa una tendencia a la horizontalidad del mismo, lo cual avalaría su formación no antrópica, si bien en planta el tenue buzamiento hacia el este del mismo deriva del proceso erosivo como consecuencia de las agresivas escorrentías que han afectado a esta zona. En el sector cercano a la esquina formada por los muros M-1 y M-2 se localizaron una serie de manchas que podrían relacionarse con la rubefacción del sedimento debido a procesos de alteración térmica. Esta apariencia podría relacionarse con la ubicación temporal en la zona de alguna estructura térmica que hubiese alterado el color del sedimento, ya que la total ausencia de carbonos o cenizas inducen a desechar que nos encontremos ante un hogar o restos de fogatas. Este estrato se interpreta como un nivel de colmatación de la habitación definida por los tres muros (M-1, M-2 y M-3), fechado en época romana, si bien presenta algunas alteraciones en su interior de época contemporánea.

Inmediatamente bajo él localizamos los restos de la pavimentación de la habitación, compuesta por las UU.EE. 406 y 402. La U.E. 406 se localizaba únicamente en el ángulo sureste de la habitación, caracterizándose por constituir un suelo de *opus signinum* muy disgregado, compuesto por fragmentos cerámicos machacados de diversa naturaleza unidos por argamasa (cerámica común y material constructivo), conservado en un tramo lineal de 1,5 mts. y una anchura máxima en dirección E-O de 50 cms. Presenta una tendencia a la horizontalidad a una cota casi coincidente con la de la base de las piletas situadas sobre el mogote pétreo. Resulta sorprendente que no se localice en la totalidad de la superficie excavada de la habitación, pues aparentemente no se detectan zanjas de expolio o evidencias de cualquier otra actividad antrópica que hubiese alterado estos restos. Por su parte, la U.E. 402 se localizaba asimismo en el sector más meridional de la habitación, situándose bajo la 406 y correspondiéndose con un nivel de construcción de la pavimentación, en el cual eran abundantes los fragmentos de roca ostionera de pequeñas a medianas dimensiones, no apareciendo muchas evidencias cerámicas, y algún elemento metálico. Adicionalmente, la interfaz superior del nivel corresponde *grosso modo* con la línea de separación entre la cimentación del paramento del M-1, sobre la cual se apoya. Los escasos materiales datantes aparecidos en su interior confirman la cronología de época republicana para el momento de erección de esta estructura.

Estos han sido los únicos niveles sedimentarios que han podido ser excavados en el denominado Sondeo 4, siendo la conclusión de la actuación en el sector la existencia de una habitación de época republicana conformada por tres muros (M-1, M-2 y M-3), cuyo umbral desconocemos debido al elevado grado de arrasamiento de las estructuras, si bien el mismo no se situó al oeste del conjunto (figura 2). La intensa actividad erosiva en la zona ha deteriorado tanto la cubierta sedimentaria que en la mayor parte de las zonas el registro arqueológico se ha perdido, encontrándose el substrato geológico de matriz arenosa en superficie.



FIG. 2. Vista general del Corte 4, desde el sur.

A continuación procedemos a la descripción de las unidades constructivas definidas:

U.E. 403.- Constituye el paramento del muro M-1. Es una unidad constructiva en dirección norte-sur, que interpretamos como el muro perimetral oeste de una habitación de grandes dimensiones. Se conserva en un tramo de unos 7,5 mts. lineales, siendo la parte situada más al norte la que se presenta más desplazada de su posición original. Esta estructura hace un ángulo recto con el M-3 por el sur, no prolongándose más allá de este punto, según permite asegurar el afloramiento de un gran bloque irregular del nivel geológico (roca ostionera) a menos de un metro del ángulo de la habitación. No es posible determinar el final de esta estructura hacia el norte, porque en coincidencia con el lateral septentrional del corte 5 la secuencia estratigráfica se ha perdido, apareciendo a partir de este punto el nivel geológico. No obstante, da la impresión de que el conjunto de estructuras se debió expandir más hacia el norte teniendo en cuenta la cantidad de material pétreo (algunos de ellos sillares), diseminados por la actual línea de playa. Se aprecia que el M-1 y el M-2 traban entre sí, por lo que se confirma la construcción unitaria de ambas unidades constructivas, y por ello su sincronía. El aparejo del muro está realizado con mampostería de pequeñas, medianas y grandes dimensiones, trabada entre sí por barro, sin restos de argamasa. El paramento oriental del M-1, único visible actualmente, ha permitido confirmar la alternancia de mampuestos de diversas dimensiones de la parte baja a la alta, a pesar de que en su zona más meridional de la impresión que la mampostería de grandes dimensiones (superiores a 25 cms. de lado) se localiza en la parte alta del paramento. La totalidad del paramento es de roca ostionera, diferenciándose biocalcarenititas de menor granulometría de otras en las cuales hay cantos de hasta 3 cms. de longitud integrados en la matriz de la roca. La anchura media del M-1 es de 50 cms., la cual coincide con la del M-2 y el M-3, no apreciándose diferencias significativas entre unas y otras.

U.E. 404.- Se corresponde con el paramento del muro M-2. Constituye una unidad constructiva en dirección este-oeste que traba con el M-1, generando con él un ángulo recto. Constituye una compartimentación interna de la habitación, según confirma la continuidad de la trayectoria del M-1 al norte, si bien aparentemente la similitud entre los grosores de todas estas estructuras

hizo pensar inicialmente que se trataba de muros perimetrales. Conserva una longitud máxima de 1,4 mts., si bien solamente los primeros 50 cms. están *in situ*, pues a partir de este punto hacia el sur la estructura se encuentra desplomada y con una mayor anchura al haberse desplazado algunos de los mampuestos que la componían, al situarse los mismos prácticamente en superficie. La técnica constructiva es muy similar a la ya citada en el caso del M-1 (mampostería de ostionera trabada con barro), destacando la mayor presencia de mampuestos de grandes dimensiones, situándose los ripios en su parte baja. Es la única estructura que ha permitido documentar el sistema de construcción, no apreciándose la presencia de fosa de cimentación. El único elemento singular es que la anchura del M-2 coincide con la de los muros perimetrales de la estancia (M-1 y M-3), cuando nos encontramos ante un muro tabiquero.

U.E. 405.- Se trata del paramento del muro M-3. Es una unidad constructiva que conforma el lateral meridional de la habitación, generando un ángulo recto con el M-1. Se conservan unos 2,3 mts. de su trazado y comparte las mismas características edilicias que el M-1 y el M-2 (50 cms. de anchura media, uso exclusivo de ostionera, alternancia de mampostería de pequeñas a grandes dimensiones y barro como aglutinante). Se conserva una altura máxima de 90 cms., visible únicamente por su cara norte, la cual confirma la disposición irregular de la mampostería y la existencia de grandes mampuestos en la zona inferior para conferir firmeza a la cimentación.

Como ya comentamos anteriormente, junto a la línea de costa contamos con la presencia de los restos de dos piletas situadas al este de la estructura muraria M-1, a una distancia de 6,8 mts. de la misma. Encontrándose los restos edilicios sin cubierta sedimentaria alguna más allá de la acumulación reciente de arena por la acción eólica, se ha procedido a la documentación arqueológica de las estructuras, que son dos muros (M-4 y M-5) y dos piletas (Pileta 1 y 2), cuya interpretación planteamos a continuación.

U.E. 407.- Constituye el paramento de la estructura M-4, en dirección N-S, de 55 cms. de anchura máxima y del cual se conserva una longitud aproximada de 1,5 mts. La posible interpretación de la estructura planteaba dos posibilidades:

- que el M-4 constituyese el cierre occidental de este grupo de piletas o, en su caso, del conjunto industrial conformado por ellas.

- que nos encontrásemos ante el cruce de dos muros (el M-4 y el M-5), y que en los cuadrantes definidos por ellos se localizasen sendas piletas, de las cuales tan solo se habrían conservado las dos situadas más al oeste.

Tras la limpieza manual realizada en la zona, nos decantamos por la primera posibilidad, guiados por dos aspectos. Por un lado teniendo en cuenta que el final occidental del M-5 coincide con la trayectoria del paramento oeste del M-4, conformando una única línea recta. Por otro lado, basándonos en el hecho de que el M-4 es mucho más ancho que el M-5 (50 frente a 30 cms.), por lo que cumple las características propias de un muro perimetral que requeriría mucha mayor anchura. El M-4 está compuesto por mampuestos de ostionera de medianas a grandes dimensiones calzados con ripios más pequeños y trabados todos ellos con barro. El paramento occidental del M-4 parece estar careado, lo cual incidiría en la posibilidad de que nos encontrásemos ante la parte exterior de un pequeño conjunto industrial.

U.E. 408.- Se trata del paramento del muro en dirección E-O, situado entre las dos piletas. Esta unidad constructiva presenta unas dimensiones máximas de 1,3 mts. (70 cms. aproximadamente desde el adosamiento a la cara oriental del M-4). Presenta unos 30 cms. de anchura y constituye el muro tabiquero separador entre las dos piletas. La técnica constructiva es coincidente con la del M-4.

U.E. 409.- Constituye parte de la base de la Pileta 1, situada al sur. Se corresponde exactamente con el ángulo noroccidental de la base de una pileta, con una longitud máxima de 68 cms. en dirección norte-sur y una anchura de 57 cms. en dirección E-W. Haciendo referencia al aparejo, señalar que se trata de *opus signinum* que aparece muy erosionado en superficie, por lo que se observan muy bien los componentes cerámicos de la argamasa, caracterizados éstos por constituir fragmentos de ánforas, cerámica común y material constructivo de pequeño a mediano tamaño (algunos de hasta 5 cms.). Algunos fragmentos presentan cocciones reductoras parecidas a las pastas del alfar algecireño de El Rinconcillo. Se advierte la existencia de un modillón de unos 8 cms. de anchura en la cara oeste, del cual únicamente resta su huella lineal. Al estar fragmentada la base de la pileta se ha podido documentar que la misma se ha realizado sobre una capa muy fina de arena y fragmentos de ostionera, destinada posiblemente a regularizar el geológico, presentando el *signinum* una potencia máxima de 6 cms. Da la impresión de que el suelo de la pileta no es totalmente horizontal, cuestión ésta debida posiblemente a la erosión superficial del hormigón hidráulico, ya que la contigua si lo es.

U.E. 410.- Es la parte conservada de la base de la Pileta 2, situada al norte, coincidente con el ángulo suroccidental de la misma. Conserva 80 cms. de longitud máxima en dirección N-S y 70 cms. en dirección E-O. Presenta mejor estado de conservación que la Pileta 1. Se aprecia el grosor de la pared de hormigón hidráulico del saladero, entre 5 y 6 cms., así como el modillón en el lateral meridional, el cual presenta 10 cms. de desarrollo. El grosor del *signinum* de la base es entre 4 y 5 cms., y el aparejo es similar al de la Pileta 1, siendo muy significativa la presencia en su interior del borde de un ánfora del tipo Dr. 1 C, procedente del taller de El Rinconcillo, integrado en su aparejo.

La desconexión física de las piletas respecto a la habitación no permite asegurar que se correspondan con la misma instalación industrial. Detalles a favor de la relación entre ambas serían tanto la similitud entre la técnica constructiva de todas ellas como la aparente ortogonalidad entre el M-1 y el M-4, prácticamente paralelos. En contra tendríamos tanto las disfunciones entre las cotas (la base de las piletas coinciden aproximadamente con el pavimento de la habitación, por lo que el suelo de uso de la factoría debería estar mucho más elevado, generando una diferencia de altura de 1,5 a 2 mts. entre estructuras muy cercanas entre sí entre las cuales lo normal sería la horizontalidad), como el aspecto ya comentado de muro perimetral exterior del M-4.

Los resultados obtenidos de la excavación arqueológica del sondeo 4 permitieron confirmar la existencia de una unidad de habitación de grandes dimensiones, de la cual se conservaban tres de sus muros perimetrales, a excepción del oriental, y cuyos niveles de colmatación —que no de construcción— permitían plantear un abandono para el conjunto a finales del s. II o principios del s. I a.C. El grado de arrasamiento de las estructuras es notable, y la desconexión física de estos restos con las bases de las

dos piletas documentadas a pie de playa no permite asegurar la interrelación entre ambos conjuntos, al menos por el momento. Respecto al tipo de actividades desarrolladas en este espacio los únicos indicadores claros al respecto parecen las ánforas de transporte, ya que constituyen la mayor parte del registro cerámico recuperado, por lo que quizás debamos pensar en una vinculación con actividades de almacenaje.

La excavación del Sondeo 5.

El corte 5, como se comentó en el apartado destinado al planteamiento de la actuación arqueológica, constituyó una ampliación del corte 4 hacia el oeste, situándose en paralelo a la habitación definida por los muros M-1, M-2 y M-3.

Igualmente se comenzó por la limpieza superficial de la zona, habiéndose recogido materiales moderno-contemporáneos alternados con cerámica romano-republicana. Esta unidad, considerada como **U.E. 500**, no se limitaba a la superficie del corte, ampliándose especialmente hacia el norte. En la zona intermedia del corte 5, en dirección sur-norte, se identificó el cauce de una gran escorrentía sobre el cual se habían acumulado cerámicas de diversa naturaleza. La recogida de materiales en esta zona se ha realizado desde el muro M-1 hacia el oeste. La datación de este estrato es contemporánea, relacionándose con los materiales procedentes tanto de los niveles romanos alterados como de los depositados por agentes meteorológicos en los últimos años en una zona que se utilizaba como vereda de paso desde la línea de playa hasta Punta Camarinal.

También de época contemporánea es la **U.E. 503**, unidad negativa correspondiente con la escorrentía ya comentada, la cual presentaba una trayectoria en dirección sur-norte y un perfil en V, con aproximadamente un metro de anchura en su parte superior y 45 cms. en la base, siendo la potencia máxima de la misma de unos 60 cms., si bien sus dimensiones son variables a lo largo de todo el corte (las dimensiones citadas son las del perfil sur del sondeo). Esta unidad de génesis natural ha mutilado la parte superior del registro estratigráfico, dejando el alzado occidental del M-1 prácticamente en superficie. En la zona intermedia de su trayectoria se apreciaban multitud de restos de fauna, sobre todo ictiofauna, en las paredes de la escorrentía, siendo estos restos los que propiciaron la localización del corte en la zona en cuestión. Esta unidad ha seccionado tanto niveles de época moderno-contemporánea (UU.EE. 501 y 502) como los romanos infrayacentes (U.E. 504 y siguientes). Desgraciadamente esta unidad de génesis natural ha eliminado los niveles de colmatación sobre el M-1, por lo que no es posible determinar estratigráficamente el abandono de la mencionada unidad constructiva.

Por su parte, las UU.EE. 501 y 502 constituyen niveles de relleno de época moderno-contemporánea conformados por la sedimentación y derrumbe de ladera tras el abandono del yacimiento romano. La **U.E. 501** es un nivel de matriz arenosa, coloración marrón oscura (Munsell 10 YR 4/2), muy compacto, que se localiza únicamente en el ángulo sureste del corte. Se caracteriza por la presencia de carbones, pequeños cantos redondeados, fragmentos de roca ostionera machacada y escasos restos de fauna, con una potencia máxima conservada de 30 cms. El hallazgo conjunto de materiales de época romano-republicana (barniz negro) y de época contemporánea (elementos plásticos) confirma la génesis del nivel como resultado de la acumulación de

sedimento procedente de la parte alta de la ladera al encontrarse como obstáculo el Muro M-1. Este nivel se encuentra alterado por la escorrentía (503), por lo que únicamente se conserva una cuña triangular del mismo en el ángulo sureste del sondeo 5.

La misma problemática presenta la **U.E. 502**, si bien al no tener conexión física ambas se ha optado por definir las de manera autónoma. La matriz del nivel es similar al anterior, destacando en este caso la total ausencia de material arqueológico en su interior, posiblemente debido a la escasa potencia (30 cms.) y superficie conservada del mismo, que se limita al ángulo suroccidental del sondeo, al haber sido alterado por la escorrentía y, debido a la gravedad, haberse perdido la mayor parte de su desarrollo horizontal.

Inmediatamente bajo estas unidades se localizan los restos romanos, conformados por la definida como **U.E. 504**. Es un nivel de matriz arenosa y coloración amarillenta, endurecido, pero no muy compactado. Se caracteriza por la abundante presencia de ictiofauna, siendo escasísimos los fragmentos de malacofauna y algunos restos de fauna terrestre. Ocupa la totalidad del sondeo con un potencia máxima de 50/60 cms. En su interior aparece material cerámico en abundancia, del cual casi su totalidad se corresponden con fragmentos anfóricos. Se ha localizado un sillar de ostionera *in situ* en la zona meridional del corte, siendo precisamente esta zona en la cual se concentran los envases anfóricos, perimetralmente en torno al sillar y en la banda suroccidental del corte.

Durante la excavación arqueológica del nivel se identificaron algunas agrupaciones de ictiofauna en posición anatómica, por lo que pareció pertinente proceder a aislar dichas concentraciones, las cuales han sido dibujadas en plantas e individualizadas del resto de sedimento (denominadas Muestra de Fauna 1, 2, 3 y 4). Al proceder a la excavación de la denominada Muestra de Fauna 2 advertimos la cercanía de material anfórico fragmentado, siendo destacable la presencia de un pivote de un posible grecoitalica de imitación que conservaba parte del contenido original del ánfora en su interior, el cual fue convenientemente aislado. Al continuar la excavación y continuar apareciendo fragmentos de ánforas en torno a la concentración de fauna ya mencionada se ha planteado la posibilidad de que se tratase de un ánfora rellena de un tipo de conserva de pescado, la cual se había conservado *in situ* con su contenido, fragmentándose con posterioridad y, por ello, diseminando en un área inmediata tanto los restos de su contenido como los fragmentos de la pared del envase. Previamente a la extracción del pivote observamos la aparición del borde de un ánfora del tipo Dr. 1 A o grecoitalica tardía de transición en la cota más elevada de la denominada Muestra de Sedimento 2, por lo que la propuesta anteriormente mencionada cobraba más coherencia, pues como luego se confirmó el borde se encontraba sobre el pivote pero a una cota superior. Tras la excavación de la boca, el pivote y la mayor parte de los fragmentos del envase aparecieron multitud de fragmentos de pared de ánforas que, tras la correspondiente limpieza, advertimos que no se correspondían con un único ejemplar de almacenaje. No obstante, de la pieza con restos de contenido anteriormente mencionada se ha conservado aproximadamente un tercio de la misma, no debiendo descartar la aparición de más fragmentos al sur del sondeo 5, en la zona no excavada, si tenemos en cuenta la localización de todos estos restos en el límite del área excavada y la constatación de fragmentos de ánforas en el perfil meridional del sondeo 5.

Cuando se proceda a realizar el estudio de materiales se podrá determinar con mayor verosimilitud la propuesta contenida en los párrafos precedentes.

Tras la excavación de la U.E. 504 se confirmó que las ánforas estaban apoyadas en torno a la cara oriental y septentrional del sillar, calzadas por algunos fragmentos de ostionera y por algunas pellas de arcilla de coloración verdosa muy características.

Los materiales aparecidos en la U.E. 504 confirman la cronología para el nivel en época republicana, según se desprende del registro anfórico (grecoitalicas de transición o Dr. 1 A, ánforas púnicas especialmente del tipo T.9.1.1.1. y T.8.2.1.1), así como algunos fragmentos de barniz negro entre los cuales destaca el borde de un plato de pescado documentado en contacto con la interfaz superior de la U.E. 505.

En este estrato aparecieron miles de restos de ictiofauna, los cuales estaban especialmente concentrados en la parte central y meridional del sondeo. Se confirmó la continuidad de esta U.E. hacia el oeste, en el Sondeo 6, posteriormente excavado, por lo que a continuación procedemos a la interpretación general de ambos niveles, que son equivalentes (UU.EE. 504=604). En un primer momento, la planimetría de este nivel parecía presentar una disposición rectangular, por lo que se planteó que tal vez se tratase de una acumulación de túnidos dentro de un receptáculo realizado en materia deperible (¿caja de madera?), con las juntas no claveteadas, debido a la ausencia de clavos durante la excavación. La culminación de la excavación del nivel deparó una morfología irregular para el mismo, tendente al paralelepípedo pero sin morfología definida, por lo que se desechó tal hipótesis inicial.

Es un nivel con poca potencia (10-25 cms.), donde la práctica totalidad de restos se relaciona con grandes túnidos, además de algún fragmento aislado de malacofauna (valva de mejillón). Los restos son únicamente vértebras y con fragmentos de huesos largos muy finos relacionables con aletas y colas (figura 3). Destaca además la conexión anatómica de la mayor parte de ellos, si bien por las condiciones de conservación y por la problemática identificación de algunos restos durante el proceso de excavación únicamente se han podido definir (y referenciar en dibujos a escala) algunas agrupaciones, concretamente una veintena. Se ha confirmado que se corresponden bien con fragmentos de columnas vertebrales, columnas con aletas, columnas con cola o aletas solas.



FIG. 3. Detalle de la morfología del nivel con ictiofauna (U.E. 504=604).

Previamente a la extracción de las mismas se han dibujado a escala, descrito y consolidado con Primal al 30%, al encontrarse en un nivel arenoso muy poco cohesionado, por lo que la desconexión anatómica entre los restos era inminente tras su extracción.

La interpretación inicial de estos restos de fauna tras la excavación integral de los mismos era que nos encontrábamos ante troncos de grandes túnidos depositados directamente sobre el suelo arenoso de este espacio. Evidentemente los atunes debieron haber sido depositados en este lugar previamente a su despiece, pues si no las vértebras no hubiesen aparecido en posición anatómica, siendo ésta la característica común a todas las concentraciones de fauna detectadas. Por otro lado, parece evidente que nos encontrábamos ante troncos de grandes túnidos y no ante atunes enteros o partes diversas de los mismos, según se desprendía del tipo de restos óseos aparecidos, únicamente vértebras, colas y aletas. Durante la excavación de este nivel, que ha sido especialmente cuidadosa y que ha comportado el trabajo de unas cuatro personas durante más de una semana, no han aparecido fragmentos óseos tales como piezas dentarias o huesos de la cabeza, por lo que del análisis osteológico preliminar realizado por los arqueólogos en el campo se ha podido confirmar el despiece parcial de estos pescados previamente al almacenaje de los mismos en esta habitación (=al menos la eliminación de las cabezas). Otra observación de interés derivada del proceso de excavación ha sido documentar una disposición desordenada de los troncos de túnidos, pues se han excavado columnas o fragmentos de las mismas entrecruzadas entre sí. Asimismo, descartamos la hipótesis de que nos encontremos ante un vertedero, debido a la aparición exclusiva –y por ello selectiva– de troncos de atún, además de grandes dimensiones, así como por la total ausencia de otros elementos intrusivos propios de este tipo de depósitos tales como carbones, fauna terrestre u otros desechos de materiales muebles. El tipo de restos aparecidos en este nivel confirma que nos encontramos ante una instalación relacionada con el aprovechamiento de los recursos marinos. No obstante, desconocemos si se realizaban en esta zona actividades relacionadas con las conservas de pescado (=factoría de salazones), pues únicamente las piletas sobre el mogote pétreo apuntan en tal dirección, si bien y como ya hemos comentado no existe una relación física entre las mismas y las estructuras excavadas durante esta actuación arqueológica. La otra propuesta es que nos encontremos ante un establecimiento con un punto de embarque en el cual se descargasen los productos obtenidos en la almadraba –tras su limpieza y eliminación parcial de despojos–, bien para procesarlos en el mismo sitio, en estructuras aún no excavadas (por lo que nos encontraríamos ante una *cetaria*), bien para su transporte a alguna factoría cercana, parcialmente preparadas (¿barrio meridional de la ciudad?). La presencia de algunas colas conexas con las columnas permite plantear esta segunda posibilidad (figuras 4 y 5), conscientes por el sistema de pesca tradicional de la limpieza y desangrado de los atunes colgándolos por la cola. Por último, insistir en el hecho de que este nivel no se ha excavado íntegramente, habiendo dejado un testigo del mismo en la zona occidental, al oeste de la trinchera de expolio. Además, los restos se prolongan por los perfiles sur y oeste de la zona excavada, por lo que el depósito de túnidos debió presentar una superficie mucho mayor de la excavada.

Estudios posteriores tras el análisis preliminar de los restos arqueocictiológicos han permitido plantear otra posible interpretación para este depósito. Quizás nos encontremos ante una zona de procesado primario del pescado, y que las columnas vertebrales en conexión anatómica posiblemente evidencien restos de animales previamente descarnados (¿fileteados?), que fueron rápidamente enterrados para neutralizar los olores derivados de su putrefacción (Morales, Roselló, Arévalo y Bernal 2004, 82-83).

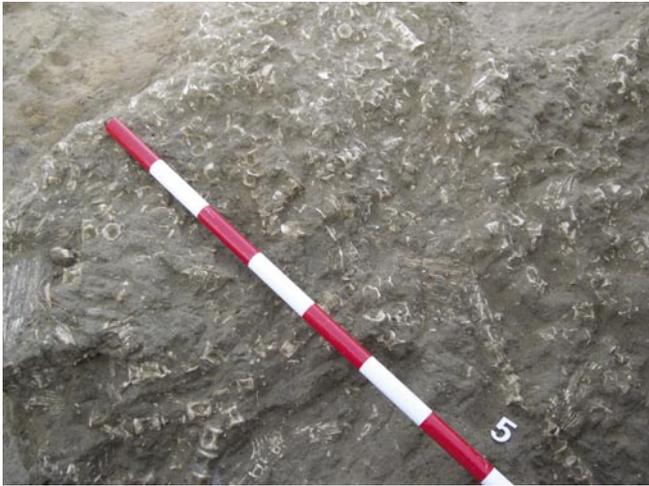


FIG. 4. Detalle de las columnas de túnidos en posición anatómica en la U.E. 504.



FIG. 5. Detalle de una de las columnas con la cola en posición anatómica.

Bajo la U.E. 504 se localizaron escasos materiales arqueológicos, por lo que fue definido un nuevo nivel o **U.E. 507**. Es un estrato arenoso, de coloración amarillenta, apelmazado y de escasa potencia (5-15 cms.), situado directamente sobre el nivel geológico. Lo interesante del mismo es que se localiza bajo la U.E. 504=604, especialmente en la zona suroeste, junto al sillar. La práctica exclusividad de ánforas aparecidas en su interior parece indicar que se trata de parte de las ánforas apiladas en esta zona que se desplomaron, cayendo sus fragmentos sobre los troncos de túnidos y, tras la putrefacción de los mismos, mezclándose con el sedimento que los rodeaba. Se localiza por toda la extensión de los sondeos 5 y 6, ubicándose directamente sobre el nivel geológico. En su interior sólo se documentaron restos de ánforas, ratificando las funciones de almacenaje del espacio excavado. La cronología de finales del s. II o principios del s. I a.C. parece confirmada

por la aparición de Dr. 1 A (tanto itálicas campano-laciales como imitaciones béticas) y algunas ánforas púnicas.

Estos niveles (U.E. 507 y U.E. 504) se asientan directamente sobre el nivel geológico, aparentemente sin pavimentación más allá de la regularización del geológico arenoso tras su compactación. Se procedió a la realización de un pequeño sondeo en el ángulo sureste del Corte 5 para confirmar la esterilidad de los niveles infrayacentes y la ausencia de fases de ocupación precedentes. En el sondeo de 1,5 x 50 cms, realizado en la base del M.1, se detectó la existencia de dos unidades estratigráficas. Por un lado la **U.E. 505**, con unos 50 cms. de potencia, constituida por arenas de playa amarillentas, estériles, poco compactadas y algo humedecidas. Únicamente aparecieron algunos materiales en la interfaz superior, que tras su excavación se consideraron como pertenecientes a la U.E. 504. A continuación se definió la **U.E. 506**, con una potencia máxima excavada de 40 cms, caracterizada por la coloración anaranjada y por la presencia de gravas, encontrándonos ya prácticamente al nivel del mar, por lo que la excavación fue abandonada ante el encharcamiento de la zona baja de la secuencia. La excavación de este pequeño sondeo confirmó la ausencia de trincheras de construcción del M-1, cuya cimentación se localizaba directamente sobre la arena de playa, así como la inexistencia de fases antrópicas de ocupación precedentes, al menos en la zona excavada del yacimiento.

La excavación del Sondeo 5 ha permitido documentar un espacio de grandes dimensiones que relacionamos con las dependencias de un almacén situado a pie de playa. La presencia de ánforas apiladas en torno a un sillar y la detección de diversos troncos de atunes apilados permiten plantear dicha propuesta. Las escasas dimensiones de la zona excavada no han permitido confirmar si nos encontramos ante un espacio al aire libre o una estancia adosada a la definida por el M-1, M-2 y M-3 por el oeste. La ausencia de unidades constructivas induce, por el momento, a plantear que éste es un espacio de grandes dimensiones en el cual aparentemente no se localizan estructuras murarias. Queremos insistir en la excepcionalidad de este gran depósito de ictiofauna, tanto por tratarse de una cuestión cuya documentación arqueológica es difícil como por la antigüedad del mismo (finales s. II o principios del s. I a.C.), no contando en ámbito regional con ningún paralelo conocido y, por los datos preliminares recogidos, tampoco en ámbito hispano, al menos a tenor de las referencias bibliográficas.

La excavación del Sondeo 6.

El Sondeo 6 constituye una ampliación hacia el oeste del Sondeo 5, cuyo objetivo no era otro que tratar de documentar la existencia de unidades murarias hacia el oeste que confirmasen la morfología del espacio dentro del cual se ubicaba el nivel de ictiofauna.

En primer lugar se confirmó la existencia de la **U.E. 601**, una pequeña fosa rectangular posiblemente relacionada con la reciente extracción de tierra en la zona. Sus dimensiones regulares (130 x 80 cms. de longitud) permiten excluir que se trate de una trinchera de expoliación. No es posible precisar su cronología, pero la verticalidad de sus paredes a pesar de encontrarse vacía, hacen pensar en escasos meses o, quizás, algún año de antigüedad. Haber seccionado los niveles de abandono del asentamiento confirma su ejecución en algún momento de época contemporánea.

Estratigráficamente el siguiente nivel es la **U.E. 600**, que constituye la primera unidad de la secuencia deposicional de niveles positivos, siendo de matriz arenosa, color marrón-grisáceo y muy endurecida. Presenta a lo largo de sus 80 cms. de potencia diversos niveles de unos 2 cms. de espesor caracterizados por abundantes puntos de carbón, que han sido interpretados como resultado de incendios puntuales de la vegetación, algunos de los cuales es posible documentar actualmente en superficie en diversos sectores de Punta Camarinal. Debido a su escasa representatividad histórica se ha optado por considerarlos integrados dentro de un mismo paquete estratigráfico.

Se han localizado en su interior algunos fragmentos de cerámica contemporánea, concretamente canecos y cazuelas de cerámica vidriada en melado parcial al interior, así como algunos clavos de hierro aislados y conchas. También se han recuperado algunos fragmentos pétreos de mayor tamaño (20/30 cms.) en la zona occidental que se relacionaron inicialmente con una posible estructura, propuesta desestimada tras la excavación de las mismas. Constituye el nivel de colmatación del yacimiento conformado en época moderno-contemporánea, cuya potencia es variable al situarse en ladera (de 30 cms. al este a casi un metro al oeste, ampliando su potencia conforme nos adentramos en Punta Camarinal). Su localización ha permitido confirmar que el asentamiento no fue reocupado tras su abandono en época romana, siendo éste el único lugar en el cual se ha conservado la totalidad de la secuencia estratigráfica, al haberse perdido los niveles superiores de la estratigrafía debido a la geomorfología en la ladera con pendiente hacia el este ya mencionada reiteradamente.

Sobre los paquetes de ictiofauna ya mencionados en el apartado precedente (U.E. 505=604) se han podido excavar dos niveles arqueológicos (UU.EE. 602 y 603) que se relacionan con estratos de cubrición sedimentaria de la zona tras su abandono en época republicana. El primero de ellos o **U.E. 602** es un nivel de matriz arenosa y color marrón anaranjado, en el cual han aparecido fragmentos de cerámica, malacofauna y algunos restos óseos. Se han documentado adicionalmente algunas piezas de sílex trabajadas además de tres *opercula* en el sector suroriental, situados estos últimos en vertical y posiblemente relacionados con el cierre de las ánforas del nivel inferior, al situarse en la interfaz inferior del estrato, habiéndose referenciado en planta. Las tapaderas anfóricas denominadas 1 y 3 estaban completas, encontrándose la nº 2 fragmentada.

Bajo ella se localizó la **U.E. 603** o nivel de matriz arenosa y coloración amarillenta no muy compactado, que cubría la totalidad de la superficie del corte, caracterizado por el hallazgo en su interior de materiales cerámicos, mayoritariamente anfóricos. Constituye un nivel de colmatación de época romana, localizado directamente sobre los depósitos de ictiofauna, en cuya zona más meridional se han recuperado multitud de ánforas junto al perfil sur del corte. Entre ellas destacan las ánforas púnicas (CC.NN. o T.9.1.1.1 y T.8.2.1.1) y especialmente ánforas itálicas, coexistiendo en el mismo nivel la Dr. 1 A con la Dr. 1 C y otra forma republicana de tipología indeterminada. Destaca la total ausencia de barniz negro, por lo que se confirma que nos encontramos ante una zona de almacenaje, constituyendo esta zona excavada la prolongación del Corte 5 hacia el oeste. Por último, indicar como ya hemos comentado anteriormente que al situarse las ánforas en la misma zona en la cual se han recuperado los opérculos (U.E. 602) es muy probable que los mismos constituyeran las tapaderas de algunas de ellas. Cronológicamente el intervalo es

coincidente, si bien la presencia de la Dr. 1C mencionada hace pensar en una mayor modernidad de los niveles, que tal vez debamos situar en las primeras décadas del s. I a.C., cuestión ésta que se precisará cuando se proceda a la publicación de los materiales arqueológicos.

Desde un punto de vista topográfico recordar la ausencia de unidades constructivas, por lo que parece ser que o nos encontramos dentro de un espacio de grandísimas proporciones (¿patio central rodeado de estancias?) o bien que el espacio excavado se localizaba al aire libre, propuesta ésta que no encuentra una comunión sencilla con la interpretación del lugar como espacio destinado al almacenaje.

Valoración general de los hallazgos.

La intervención arqueológica acometida durante el año 2003 en la zona de El Anclón, al inicio de Punta Camarinal, ha permitido documentar la existencia de un yacimiento arqueológico de época romano-republicana totalmente desconocido hasta la fecha. Los contextos cerámicos excavados permiten plantear de manera preliminar un abandono para estas estructuras a finales del s. II o inicios de s. I a.C., no siendo objeto de reocupación con posterioridad (Arévalo, Bernal y Lorenzo e.p.).

La funcionalidad del asentamiento está directamente vinculada con la explotación de los recursos piscícolas del entorno. Se ha excavado parte de una gran habitación, se han evidenciado la base de dos piletas y se han documentado testimonios de un espacio destinado a funciones de almacenaje (*horreum*). Tanto las piletas como el hallazgo de multitud de ictiofauna en los niveles confirman la relación con el tratamiento de productos pesqueros del yacimiento, cuya situación a pie de costa también permite plantear la existencia de un embarcadero, cuyas estructuras no han dejado evidencia arqueológica alguna, al menos en la zona excavada.

Destacar la excepcionalidad del hallazgo de un depósito de ictiofauna. Son dos las posibles interpretaciones por el momento, a esperas de un estudio en profundidad de los restos. La primera sería relacionar los restos con troncos de atunes apilados para su despiece y tratamiento en las *cetariae* anexas o para su transporte a los vecinos saladeros del barrio industrial de *Baelo Claudia*, bien conocidos a la luz de las excavaciones de los últimos años (Arévalo, Bernal y Álvarez 2002). En segundo lugar, es que nos encontremos ante restos de grandes túnidos descarnados o fileteados, cuyos restos óseos fueron enterrados para evitar olores, como hemos planteado recientemente (Morales, Roselló, Arévalo y Bernal, 2004, 82). Lo que no cabe duda es que estamos ante una de las primeras ocasiones en las cuales se documenta un depósito de estas características en ámbito hispano, por lo que la potencialidad de su estudio para el futuro es notable.

Por último, destacar que la cronología del yacimiento evidencia la importancia de la Bahía de Bolonia desde el s. II a.C. como lugar destinado a la industria de las conservas de pescado, previamente al proceso de monumentalización de la ciudad en época augustea.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.

Las medidas de protección y conservación arbitradas tras la I.A.U. han estado condicionadas por la escasa entidad de los restos

arquitectónicos recuperados, al tiempo que se ha tenido muy en cuenta que nos encontrábamos en una zona de tránsito entre la playa y Punta Camarinal, frecuentemente visitada por turistas.

Es por ello que siguiendo los criterios planteados ante otras actuaciones arqueológicas de similares características en el Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* se ha optado por la cubrición preventiva de los restos para evitar su deterioro. Inicialmente se ha tapado con geotextil, habiéndose procedido posteriormente a su relleno con el mismo sedimento procedente de la excavación arqueológica, situado en las terreras adyacentes. Se ha optado por interrumpir el tránsito de la vereda que cruza el yacimiento, para evitar deterioros adicionales en el futuro.

También se ha procedido a la cubrición de la base de las piletas del mogote pétreo sobre una base de geotextil, así como a las estructuras murarias M-1, M-2 y M-3, que eran potencialmente las que podrían presentar más problemas de degradación.

No se ha llevado a cabo el proceso de consolidación de las unidades murarias, como inicialmente estaba previsto, ya que el

deficiente estado de conservación de las mismas y la existencia de un aglutinante de barro ha aconsejado la necesidad de realizar un proyecto específico de conservación que deberá ser abordado en el futuro.

Tampoco ha sido posible proceder a la delimitación del perímetro del yacimiento por la elevada potencia estratigráfica en la zona occidental, superior a 2 mts., lo que habría conllevado la realización de más sondeos manuales o la ejecución de catas mecánicas, procedimiento este último no viable ante la imposibilidad de transitar la maquinaria por la línea de costa. Lo que sí se ha confirmado es la continuación del yacimiento hacia el oeste y hacia el norte, limitando posiblemente al sur con el final del corte 4 ante el afloramiento del geológico. La existencia de las piletas sobre el mogote pétreo situado en la actualidad en la línea de costa confirma que en origen el yacimiento se extendía también hacia el este, si bien por la agresiva dinámica litoral los restos del mismo han desaparecido en la actualidad. Esta deberá ser una de las prioridades para futuras actuaciones en Punta Camarinal.

Notas

* Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, Junta de Andalucía

** Área de Arqueología, Universidad de Cádiz

(1) Esta actividad se inscribe en el marco de desarrollo del Grupo de Investigación HUM-671 del III P.A.I. La actuación arqueológica se ha efectuado con motivo del IV Curso Internacional de Arqueología Clásica en *Baelo Claudia* (5-25 de septiembre de 2003). Agradecemos la labor desarrollada por los técnicos arqueólogos L. Lorenzo y L. Aguilera, y la colaboración en todo momento del personal del Conjunto Arqueológico, especialmente la de A. Troya Panduro.

(2) Esta numeración es correlativa a los sondeos realizados en el interior de la factoría de salazones del Conjunto Arqueológico en años precedentes (A. Arévalo, D. Bernal, A. Álvarez, "La factoría de salazones de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Intervenciones arqueológicas", *Revista de Arqueología* 251, 2002, Madrid, pp. 22-31; D. Bernal, A. Arévalo, L. Lorenzo y L. Aguilera, "Imitations of Italia amphorae for fish sauce in *Baetica*. New evidence from the salt-fish factory of *Baelo Claudia (Hispania)*", *Rei Cretariae Romanae Fauctorum Acta* 38, 2003, Abingdon, pp. 305-313).

Bibliografía

- ARÉVALO, A., BERNAL, D. y ALVAREZ, A., "La factoría de salazones de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Intervenciones arqueológicas", *Revista de Arqueología* 251, 2002, Madrid, pp. 22-31.
- ARÉVALO, A., BERNAL, D. y LORENZO, L., "Prospecciones arqueológicas en el *territorium* de *Baelo Claudia*: nuevos elementos interpretativos", *Almoraima* 25, 2001, pp. 115-132.
- ARÉVALO, A., BERNAL, D. y LORENZO, L., "La explotación de recursos marinos en época romano-republicana. Resultados de la actuación arqueológica en Punta Camarinal-El Anclón (Bolonía, Tarifa, Cádiz)", *I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar (Tarifa 2003)*, *Almoraima*, en prensa.
- BERNAL, D., ARÉVALO, A., LORENZO, L. y AGUILERA, L., "Imitations of Italic amphorae for fish sauce in *Baetica*. New evidence from the salt-fish factory of *Baelo Claudia (Hispania)*", *Rei Cretariae Romanae Fauctorum Acta* 38, Abingdon, 2003, pp. 305-313.
- MORALES, A., ROSELLÓ, E., ARÉVALO, A. y BERNAL, D., "Conjunto de túnidos", en *Garum y salazones en el Círculo del Estrecho*, Granada, 2004, pp. 82-83.
- PONSICH, M., *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*, Madrid, 1988.
- PY, M. y ADROHER, A., "Principles d'enregistrement du mobilier archéologique", *Lattara* 4, 1991, Lattes.
- TROYA PANDURO, A.M., *Inventario de yacimientos arqueológicos del ámbito del Plan Especial de Protección y Mejora de la Ensenada de Bolonia y Núcleo de El Lentiscal (Tarifa, Cádiz)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1995, ejemplar inédito.